

INFORME DE VISITA CISC

CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA (CIP)
Y CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO (CRC)

Centro : Centro CIP CRC Santiago

Director : PAULA CONCHA DAÑOBEITIA (S)

Correo electrónico : angeles.vergara@sename.cl

Dirección : San Francisco N° 1152 Santiago

Región : Metropolitana de Santiago

Inicio Acta de Visita

Datos generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	06.05.2025
2	Fecha Visita Anterior	09.10.2024
3	Hora inicio visita	09:41 AM
4	Hora término visita	13:00 PM
5	Nombre Centro	CENTRO CIP CRC SANTIAGO
6	Dirección	AVDA. SAN FRANCISCO N° 1152
7	Comuna	SANTIAGO
8	Año Construcción	2007
9	Fono	225550169
10	Nombre Director / Profesión	PAULA CONCHA DAÑOBEITIA (S) / PSICÓLOGA
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	GLORIA ASTUDILLO AGUILAR (S) / ASISTENTE SOCIAL
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	PAMELA VILLARROEL LOPEZ (S) / ADMINISTRADORA PÚBLICA
13	Nombre Jefe Destacamento / Rango	CORONEL DE GENDARMERÍA / DANIEL ESTRADA GARAY
14	Fecha de emisión de informe	27.05.2025

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Asiste (SI/NO)	Firma
1	JAIME FUENTES PURRAN	SEREMI DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS		
2	GERARDO FABRES BELTRAN	FUNDACIÓN DEM		
3	MARITZA BRAVO ALEGRIA	CORPORACIÓN ACJ		
4	JUAN PATRICIO GONZALEZ REYES	FUNDACION ACADEMIA HUMANITAS		
5	PATRICIA CISTERNAS VICUÑA	DEFENSORIA PENAL PUBLICA		
6	MARIA CATALINA CISTERNAS GAETE	MINISTERIO PÚBLICO		
7	MYRIAM MORA RODRIGUEZ	PODER JUDICIAL		
8	CLAUDIO ALVARADO AGUIRRE	PODER JUDICIAL		
9	ETHEL TRENGOVE THIELE	UNIVERSIDAD CATOLICA SILVA HENRIQUEZ		

10 DENIS DIAZ DIAZ UNIVERSIDAD CATOLICA
SILVA HENRIQUEZ

10 JOSE AHUMADA BRAVO CORPORACIÓN OPCIÓN

11 JULIA SIMONETTI LOBO JUNTOS POR LA
REINSERCIÓN

INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL INFORME DE VISITA

- ✓ Apóyese en el informe previo para dimensionar la realidad de cada factor y constatar lo observado.
- ✓ Para complementar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita CISC al centro.

NOTA METODOLÓGICA

- ✓ Téngase presente que el contenido de este informe responde a las impresiones de los miembros de la comisión el día de la visita.

I. FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD

1. ¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción (población CIP y población CRC).

EN EL CENTRO NO EXISTE SOBRE POBLACIÓN , CUENTAN CON 60 PLAZAS , AL MOMENTO DE LA VISITA SE ENCUENTRAN 22 CASOS VIGENTES, CIP 12 Y CRS 10.

2. En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?

EN EL CASO DE SOBREPOBLACIÓN SE APLICA LA FLEXIBILIDAD DEL CUMPLIMIENTO , SUSTITUCIÓN O REMISIÓN.

3. ¿Existe baja población vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción (población CIP y población CRC).

NO APLICA

4. En caso de existir baja población. ¿Qué acciones ha tomado el centro al respecto?

Nota para la Comisión: esta pregunta busca conocer si el centro ha tomado la situación como una oportunidad de mejora.

NO APLICA

5. Qué criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes tiene el centro. ¿Cuenta con algún procedimiento de distribución? Describa considerando el modo de organización de las casas.

LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN SON DE ACUERDO A LA MEDIDA O SANCIÓN : CIP Y CRC , POR EDAD Y SEXO.

6. De contar el centro con un procedimiento de distribución ¿éste se materializa en algún instrumento? ¿Cada cuánto se revisa?

EL CENTRO NO CUENTA CON UN INSTRUMENTO , SOLO SE UTILIZAN LOS CRITERIOS ANTES DESCRITOS.

7. Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.

AL MOMENTO DE LA VISITA NO HAY CASOS DE MUJERES EMBARAZADAS NI CON HIJOS LACTANTES.

8. Refiérase a los criterios de distribución para la población trans.

EL CRITERIO ES DE ACUERDO A SU IDENTIDAD DE GÉNERO. SE GUÍAN POR EL PROTOCOLO EMANADO POR EL SERVICIO (NO SE ENCUENTRA EL VERIFICADOR A LA VISTA)

9. En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?

NO APLICA

10. Señale aspectos favorables a considerar.

1. EN CONTAR CON UNA BAJA CANTIDAD DE CASOS VIGENTES FAVORECE UNA INTERVENCIÓN MÁS PERSONALIZADA Y FOCALIZADA DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA JOVEN.

11. Señale aspectos negativos a considerar.

NO SE INCLUYE EN LOS CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN FACTORES DE RIESGO , COMO EL PERTENECER A BANDAS RIVALES, ENTRE OTROS.

12. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. CONTAR CON INSTRUMENTO QUE PERMITA REALIZAR UNA DISTRIBUCIÓN MÁS ADECUADA A LAS CARACTERÍSTICAS BIOPSIOSOCIALES DE LAS /LOS JÓVENES.

13. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO SE REALIZARON OBSERVACIONES EN VISITA ANTERIOR.

II. FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

1. ¿Considera que existen falencias o dificultades respecto de la dotación de personal? De ser así ¿cómo lo maneja el centro? Describa:

HASTA LA FECHA NO SE CONSIDERAN FALENCIAS EN CUANTO A LA DOTACIÓN DE PERSONAL.

2. Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?

SE HAN IMPARTIDO DIVERSAS CAPACITACIONES A LAS CUALES PUEDEN ACCEDER LA TOTALIDAD DE TRABAJADORES, TANTO PROFESIONALES COMO ADMINISTRATIVOS DEL CENTRO, Y SE CONSIDERAN PERTINENTES PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.

ENTRE ELLAS SE DESTACAN LAS SIGUIENTES CAPACITACIONES: "ADAPTACIÓN AL CAMBIO" DONDE PARTICIPAN TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS, CAPACITACIÓN ORIENTADA A DESARROLLAR HABILIDADES QUE PERMITA A TRABAJADORES A ADAPTARSE A DIFERENTES CONTEXTOS EN EL ESPACIO LABORAL, "MEJORANDO LA COMUNIDAD CON CIUDADANÍA" CAPACITACIÓN IMPARTIDA A EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, "EL ESTADO VERDE" CAPACITACIÓN RELACIONADA PARA APORTAR AL MEDIO AMBIENTE Y SU RELACIÓN CON LA INTERVENCIÓN, "SENSIBILIZACIÓN PERSONAS NEURODIVERGENTES, SEXO AFECTIVIDAD Y GÉNERO" DONDE PARTICIPAN PEC Y PIC.

3. Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.

SE SEÑALA QUE CERCA DE UN 70% DE LOS PROFESIONALES QUE INTERVIENE CON MUJERES HA SIDO CAPACITADO/A EN GÉNERO. ESTO SE EXPLICA DEBIDO A QUE LOS PROFESIONALES QUE SE ENCUENTRAN CONTRATADOS POR EL CENTRO, RECIBEN CAPACITACIONES EN GÉNERO PERIÓDICAMENTE, NO OBSTANTE, EXISTE UN PORCENTAJE MENOR QUE CORRESPONDE A LOS PROFESIONALES O TÉCNICOS QUE INGRESAN RECIENTEMENTE AL CENTRO Y OCUPAN CARGOS DE REEMPLAZO, QUIENES NO HAN RECIBIDO A LA FECHA CAPACITACIÓN EN GÉNERO.

4. Señale aspectos favorables a considerar.

SE DESTACA LA COBERTURA DE LOS REEMPLAZOS QUE SE REALIZA DE MANERA EXPEDITA. LOS CARGOS PERSONAL VACANTE QUE SE GENERAN, SON CUBIERTOS CON LA MISMA RAPIDEZ. EN CUANTO AL PORTAL DE PERMISO, SE DESTACA QUE HA CONTRIBUIDO AL PERSONAL DE MANERA FAVORABLE, SIENDO MÁS FÁCIL Y TRANSPARENTE LA TRAMITACIÓN Y OBTENCIÓN DE PERMISOS ESPECÍFICOS.

SE CUENTA CON UN RELOJ BIOMÉTRICO QUE REGISTRA DE MANERA RÁPIDA EL INGRESO DE TRABAJADORES, LO CUAL FAVORECE QUE SE CUMPLAN CON LOS HORARIOS PREVIAMENTE ESTABLECIDOS EN SUS CONTRATOS DE TRABAJO.

EXISTE UN MANEJO Y CONTROL FAVORABLE DE LAS LICENCIAS MÉDICAS DE PARTE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN SE REALIZA DE MANERA EFICIENTE Y ADEMÁS PROMOVRIENDO ESPACIOS DE BUEN CLIMA LABORAL A FIN DE EVITAR LAS MISMAS. FINALMENTE SE DESTACA LA POSIBILIDAD DE QUE TODO TRABAJADOR DEL CENTRO TENGA ACCESO A CAPACITACIONES DIVERSAS Y CONFORME AL INTERÉS DE CADA UNO, ELLO MEDIANTE LA "AULA VIRTUAL DE SENAME"

5. Señale aspectos negativos a considerar.

ÚNICAMENTE SE SEÑALA LA POSIBILIDAD DE ACCEDER PERIÓDICAMENTE A CAPACITACIONES EN GÉNERO, A FIN DE CONTAR CON TODO EL PERSONAL CAPACITADO PARA TRABAJAR CON LA POBLACIÓN DEL CENTRO.

6. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. ASEGURAR QUE CADA TRABAJADOR/A DEL CENTRO TENGA ALGUNA CAPACITACIÓN O FORMACIÓN EN GÉNERO, CONFORME A LA POBLACIÓN CON LA CUAL SE INTERVIENE, Y QUE ESTAS CAPACITACIONES SEAN TANTO PARA CONTRATOS FIJOS COMO A PLAZO O REEMPLAZOS.
2. ASEGURAR QUE LAS PERSONAS Y TRABAJADORES DE TRATO DIRECTO CON LOS ADOLESCENTES SE ENCUENTREN HABILITADOS PARA EL TRABAJO CON ESTA POBLACIÓN, YA QUE LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES O ANTECEDENTES SON REQUERIDOS ÚNICAMENTE EN EL INGRESO DEL TRABAJADOR/A AL CENTRO Y NO SE ACTUALIZA DE MANERA PERIÓDICA.

7. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE MANTIENE OBSERVACIÓN RESPECTO A ASEGURAR QUE LAS PERSONAS Y TRABAJADORES QUE SE VINCULAN CON LAS Y LOS ADOLESCENTES SE ENCUENTREN HABILITADOS PARA EL TRABAJO CON ESTA POBLACIÓN, YA QUE LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES O ANTECEDENTES SON REQUERIDOS ÚNICAMENTE EN EL INGRESO DEL TRABAJADOR/A AL CENTRO Y NO SE ACTUALIZA DE MANERA PERIÓDICA.

III. FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

1. ¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

CUENTA CON UN ESPACIO DE SEGREGACIÓN (CASA 5), QUE SE ENCUENTRA VACÍO AL MOMENTO DE LA VISITA. PRESENTA PROBLEMAS DE ASEO Y MANTENCIÓN, EN PARTICULAR EL BAÑO SUCIO Y EN MAL ESTADO, FALTANDO CERÁMICOS Y PAPELERO.

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.

LAS CONDICIONES GENERALES DE HABITABILIDAD DEL CENTRO SON BUENAS, CON CALEFACCIÓN, BAÑOS EN BUEN ESTADO, FRAZADAS, ESPACIOS DE ESTAR DENTRO DE LAS CASAS Y AL AIRE LIBRE. SE EVIDENCIAN ALGUNOS PROBLEMAS ESPECÍFICOS EN ALGUNAS CASAS:

- CASA 1: PAREDES RAYADAS, OLOR A CIGARRO EN PIEZAS, NO HAY HERVIDOR.
- CASA 2: PINTURA PIEZAS. JOVEN INDICA QUE PASA FRÍO EN LAS NOCHES.
- CASA 3: RAYADOS CON APOLOGÍA A LA DELINCUENCIA EN LAS PAREDES, NECESIDAD DE PONER CEMENTO EN PATIO YA QUE TIERRA PRESENTA RIESGOS DE SEGURIDAD.
- CASA 4: MEJORAR VENTILACIÓN EN PIEZAS. PULSADOR WC MALO.
- CASA 5: MENCIONADO EN PREGUNTA ANTERIOR.
- CASA 6: MEJORAR HIGIENE BAÑOS Y HABITACIONES (COLILLAS Y BASURA EN EL SUELO). BAÑO NO TIENE PAPELERO Y TENÍA FILTRACIÓN IMPORTANTE DE AGUA EN LAVAMANOS.

3. ¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.

SÍ, PERO REPORTAN QUE RED ELÉCTRICA ESTÁ FUERA DE NORMA.

4. ¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.

EN GENERAL SÍ, LAS CASAS ESTÁN BIEN HABILITADAS Y CALEFACCIONADAS, TIENEN ESPACIOS COMUNES, DE RECREACIÓN, UN PEQUEÑO HUERTO Y UNA PISCINA, ENTRE OTRAS COSAS.

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.

NO EXISTEN DEPENDENCIAS ESPECIALES, Y EN ESTE MOMENTO NO HABÍA NINGÚN JOVEN PERNOCTANDO (HUBO UNO HASTA HACE POCO).

6. Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.

LAS DEPENDENCIAS ESTÁN BIEN HABILITADAS, PERO FALTA UN COMPUTADOR EN ENFERMERÍA YA QUE EL QUE HAY LO COMPARTEN ENTRE TRES PERSONAS.

7. Señale aspectos favorables a considerar.

- EN GENERAL EL CENTRO ESTÁ BIEN HABILITADO Y MANTENIDO, INCORPORANDO A LOS JÓVENES EN ESA MANTENCIÓN LOGRANDO EN ALGUNOS CASOS UNA BUENA APROPIACIÓN DEL ESPACIO (DECORACIÓN, INVOLUCRAMIENTO EN RUTINAS, ETC)
- LA DISPONIBILIDAD DE CALEFACCIÓN Y FRAZADAS ADECUADAS ES IMPORTANTE PARA ESTA ÉPOCA.

- CAPACIDAD DE REACCIÓN DE LOS EQUIPOS ANTE CONTINGENCIAS QUE GENERAN DETERIORO DE INFRAESTRUCTURA (CONOCIMIENTO DEL ESTADO Y ACCIONES REALIZADAS EN CADA CASO, CAPACIDAD DE RESPUESTA RÁPIDA)
- EN CASA 6, JÓVENES RETAPIZAN MUEBLES, CON LO APRENDIDO EN TALLER DE CORTE Y CONFECCIÓN.

8. Señale aspectos negativos a considerar.

- CONDICIONES DE ASEO EN ALGUNAS CASAS Y ESPACIOS COMUNES.
- LA BIBLIOTECA ESTÁ BIEN EQUIPADA, PERO POCO UTILIZADA, FOMENTAR SU USO Y DISPONIBILIDAD PARA JÓVENES.

9. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. MEJORAR INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD EN LOS PATIOS DE CADA CASA (CEMENTO CUANDO CORRESPONDA, REVISAR FUNCIONAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE CÁMARAS)
2. REPARAR FILTRACIÓN BAÑO CASA 6 Y DISPONER DE UN BASURERO.
3. FOMENTAR USO DE BIBLIOTECA.
4. PINTAR CASAS QUE SE ENCUENTRAN CON PAREDES RAYADAS, EN ESPECIAL AQUELLAS QUE HACEN APOLOGÍA A LA DELINCUENCIA.

10. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. SE REALIZARON REPARACIONES Y REVISIONES FRECUENTES DE FOCOS LUMINOSOS EN CASAS Y EN PARTICULAR DE DORMITORIOS Y BAÑOS.
2. SE DISPUSO AGUA CALIENTE PARA TODAS LAS CASAS, EN PARTICULAR EN LOS BAÑOS.
3. SE REALIZARON REPARACIONES DE CABLEADO QUE SE ENCONTRABAN A LA VISTA.
4. AÚN ESTÁ PENDIENTE GESTIONAR LA CERTIFICACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA.
5. SE REALIZARON REPARACIONES DE TECHUMBRES EN LA CASA 2.
6. SE SOLUCIONÓ EL PROBLEMA DE REFRIGERADOR DE CASA 3.

IV. FACTOR SEGURIDAD

1. Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo¹. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia.

Nota para la Comisión: cotejar la socialización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a funcionarios de manera aleatoria. Verificar si todos los conocen, cómo han operado y qué evaluación tienen miembros del equipo de dicho proceso.

PLAN DE EMERGENCIA EN REVISIÓN. EL 05 DE MAYO LES ENVIARON OBSERVACIONES QUE DEBEN MEJORAR. SOCIALIZACIÓN PENDIENTE HASTA QUE SEA VALIDADO. A PESAR DE LO ANTERIOR, EXISTE RESOLUCIÓN N°31 QUE DESIGNA A LOS FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y BRIGADISTAS PARA EL CENTRO. LA CADENA DE RESPONSABILIDAD INICIA CON LA DIRECTORA [REDACTED] Y SECUNDA CON [REDACTED] JEFE DEL PLAN GENERAL, EL EQUIPO DIRECTIVO: [REDACTED] JEFA TÉCNICA Y [REDACTED] JEFA ADMINISTRATIVA. CUENTAN CON JEFES DE BRIGADA (INCENDIO, EVACUACIÓN, PRIMEROS AUXILIOS, EMERGENCIAS) Y 3 ETD BRIGADISTAS DE EMERGENCIA, LUEGO ESTÁN A CARGO LOS COORDINADORES DE CADA CASA EN LOS TURNOS DE NOCHE. ESTÁN USANDO CHICHARRA PARA EL DÍA: CUANDO ES INTERMITENTE ES DE MEDIANA GRAVEDAD, CUANDO ES PROLONGADA ES URGENCIA Y DEBEN EVACUAR A LA PÉRGOLA, SE CUENTA CON UN TIPO DE ALARMA (CHICHARRA) DIFERENTE PARA CADA TIPO DE EMERGENCIA.

2. Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica informado por el Director del Centro en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).

[REDACTED]. LA MANTENCIÓN SE HIZO LA ÚLTIMA SEMANA DE ABRIL, TODAS AL INTERIOR DE LOS PATIOS DE LAS CASAS FUNCIONANDO. TIENEN MÁQUINA DE RX FUNCIONANDO, LA MANTENCIÓN SE HIZO LA ÚLTIMA SEMANA DE ABRIL. ARCO DETECTOR DE METALES FUNCIONANDO Y 4 PALETAS EN BUEN ESTADO, [REDACTED]. TIENEN SILLA BOSS, PERO NECESITAN BODY SCAN PARA EL INGRESO DE VISITAS, SE DEBEN MEJORAR LOS CUBÍCULOS DE REVISIÓN PUES NO CUMPLEN CON LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA QUE LAS REVISIONES SEAN DIGNAS, ENCARGADO DE GENDARMERÍA SEÑALA QUE EL CENTRO Y ELLOS MISMOS ESTÁN MUY EXPUESTOS, YA QUE SI ALGUNA PERSONA DECIDE DENUNCIAR QUE SE SINTIÓ INFRINGIDA EN SU REVISIÓN, TENDRÍA 100% DE POSIBILIDADES DE GANAR EN UNA EVENTUAL DENUNCIA. AL RECORRER LA LÍNEA DE FUEGO PARA VER LAS GARITAS Y SENSORES, SE CONFIRMA QUE SE REALIZÓ MANTENCIÓN DEL ENTORNO, YA NO HAY PASTO POR LO TANTO, HAY BUENA VISUAL, ADEMÁS TAPARON LA MAYORÍA DE LOS HOYOS PARA EVITAR ACCIDENTES A QUIENES HACEN RONDAS NOCTURNAS O EN EL CASO DE PROCEDIMIENTOS Y QUE LOS FUNCIONARIOS CORRAN POR AHÍ, A PESAR DE ELLO NO CUMPLE CON CONDICIONES SEGURAS AL SER PIEDRECILLA SUELTA. SE REALIZÓ LIMPIEZA DE ENREDADERAS EN LOS MUROS. [REDACTED], TODAS CON URINARIO Y LAVAMANOS (SIN WC PARA CUANDO EL TURNO LO REALIZAN MUJERES, SE REALIZÓ LA SOLICITUD PARA EL PUESTO 2, PERO TODAVÍA NO HAY RESPUESTA). [REDACTED]. LAS CASAS TIENEN BOTÓN DE PÁNICO QUE NO FUNCIONAN POR DAÑO CAUSADO POR LOS/AS JÓVENES.

3. Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de Bomberos).

CUENTAN CON RED SECA EN TODAS LAS ZONAS, TODAS FUNCIONANDO A EXCEPCIÓN DE UNA QUE ROMPIERON LA MARIPOSA Y SE DEJÓ EN EL SECTOR DE FUNCIONARIOS FRENTE A LA PÉRGOLA, REPONIENDO LA MARIPOSA DE LA DAÑADA AL EXTERIOR DE LA CASA 6. ESTÁN

FUNCIONANDO PERO NO CUENTAN CON CERTIFICACIÓN PORQUE LOS MATERIALES NO SON LOS REQUERIDOS PARA ELLO, LEVANTARON PROYECTO 2025 PARA CAMBIO DE MATERIAL EN TODAS. LA RED HÚMEDA FUNCIONA BIEN, HAY 17 DISTRIBUIDAS EN LAS CASAS, PATIOS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS. LA SALA DE BOMBAS FUNCIONA CON 4 MOTORES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA CON MANTENCIÓN PERIÓDICA. CUENTAN CON REDES DE LLAVE DE EMERGENCIA PARA SECTOR NORTE Y SUR FUNCIONANDO. LA ÚLTIMA CERTIFICACIÓN DE BOMBEROS FUE EN 2022. EL GABINETE DE SEGURIDAD DE BRIGADA MANTIENE LOS INSUMOS DE LA VISITA PASADA, VENCIDOS DESDE EL 2019, SIN NINGUNA NUEVA MANTENCIÓN. LOS TRAJES DE BOMBERO SE DARÁN DE BAJA Y ENTREGARÁN A BOMBEROS EN CUANTO A EXTINTORES, EN TOTAL TIENEN 70, TODOS CERTIFICADOS, 58 ESTÁN DISTRIBUIDOS EN LAS DEPENDENCIAS, TIENEN 11 DE RESERVA Y 1 PERCUTADO POR UN JOVEN, EN JUNIO SE REALIZARÁ LA RECARGA. LOS COORDINADORES Y ETD CUENTAN CON CAPACITACIONES DE LA ACHS PARA SU USO (EXISTEN VERIFICADORES).

4. ¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)? Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?

LAS VÍAS DE ESCAPE EN CADA CASA ESTÁN SEÑALADAS EN EL SUELO Y CON ADHESIVOS EN LAS PAREDES, EN ESPACIOS EXTERIORES, DEPENDENCIAS DE FUNCIONARIOS Y ADMINISTRATIVAS TAMBIÉN ESTÁN CLARAMENTE DELIMITADAS. SE REALIZARON MEJORAS EN LA SEÑALÉTICA OPTANDO POR PINTARLA CON MATRICES EN LAS PAREDES Y ASÍ EVITAR QUE LAS ADHESIVAS SE DESPEGUEN. LAS ZONAS DE EVACUACIÓN ESTÁN DELIMITADAS SEGÚN SEA EVALUACIÓN PARCIAL O TOTAL, VÍAS DE ESCAPE VISIBLES, DESPEJADAS Y OPERATIVAS, CON BUENA COMUNICACIÓN ENTRE ELLAS. PRIMERA ZONA DE SEGURIDAD ES EL PATIO DE CADA CASA, SI ES DE MAYOR GRAVEDAD LA ZONA ES EL PATIO CENTRAL, ZONA DE LA PISCINA, Y SI ES EVACUACIÓN TOTAL, SE DESIGNA EL GIMNASIO QUE TAMBIÉN TIENE DEMARCACIONES. LAS COMUNICACIONES EN CASO DE EMERGENCIA SE DEBEN REALIZAR POR RADIO TRASMISOR, LOS QUE SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO.

5. ¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencias y consulte al encargado al respecto.

ESTÁN PLANIFICADOS 2 SIMULACROS EN EL PLAN DE EMERGENCIA: UNO SE REALIZARÁ EN JUNIO Y OTRO EN NOVIEMBRE. DEPENDIENDO DEL TIPO DE SIMULACRO, SE DETERMINAN LOS MOMENTOS PARA SU REALIZACIÓN.

6. Señale si existen protocolos específicos de intervención para destacamento y fuerzas especiales de Gendarmería con jóvenes reclusos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.

EL PROTOCOLO ACORDADO ENTRE LAS INSTITUCIONES PLANTEA UN ALLANAMIENTO SEMANAL CON CARÁCTER PREVENTIVO. EN CASO DE REQUERIR UN PROCEDIMIENTO ADICIONAL, DEBE SER SOLICITADO POR LA DIRECTORA DEL SERVICIO Y EQUIPO DE GESTIÓN Y FRENTE AL INGRESO DE GENCHI, SIEMPRE DEBEN IR ACOMPAÑADOS POR LA DIRECTORA O ALGUIEN DEL SERVICIO Y LA PARAMÉDICO. DEPENDE DE LA CLASIFICACIÓN DEL CONFLICTO Y/O SITUACIÓN, ES EL TIPO DE PROCEDIMIENTO QUE SE REALIZA, EL QUE DEBE SER GRABADO POR CÁMARA PORTÁTIL SEGÚN SE DESCRIBE EN EL PLAN DE EMERGENCIA Y TODO EL PROCEDIMIENTO DETALLADO

7. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

DIRECTORA [REDACTED] EN LA NOCHE Y FINES DE SEMANA ASUME QUIEN ESTÉ COMO COORDINADOR/A DE TURNO.

8. Señale aspectos favorables a considerar.

[Empty box for response]

SE REALIZARON VARIAS MEJORAS EN EL PERÍMETRO, COMO LUMINARIA, LIMPIEZA, MANTENCIÓN Y SEGURIDAD.

TAMBIÉN SE MEJORARON SEÑALÉTICAS DE LAS VÍAS DE ESCAPE Y EVACUACIÓN. SE TERMINARON LOS MUROS DE ESCALADAS EN LAS CASAS PREVISTAS.

MANEJO x .

REUNIÓN MENSUAL QUE MANTIENE EL ÁREA DE SEGURIDAD EN LA QUE PARTICIPAN GENCHI, SENAME, ANASTASIS, COLEGIO Y SERVICIOS GENERALES. BUENA DISPOSICIÓN DE GENCHI PARA APOYAR EN TODO, BUENA COMUNICACIÓN CON SENAME, ROLES CLAROS DE TODOS.

SE ENCUENTRA CAPACITACIONES PROGRAMADAS PARA EL PERSONAL PARA LA UTILIZACIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD.

9. Señale aspectos negativos a considerar.

EL CENTRO CUENTA CON ETD, PERO SÍ TIENEN LICENCIA MÉDICA, ES DIFÍCIL DE CUBRIR SUS AUSENCIAS.

EL CENTRO CUENTA CON VARIOS SECTORES CON FECAS DE ANIMALES (GATOS) ESTOS ESTÁN CERCANOS A LA COCINA.

LOS LUGARES COMUNES DONDE PERNOCTAN Y TIENEN SUS HORAS DE DESCANSO EL PERSONAL DE GENDARMERÍA ESTÁ SUCIO Y CON BASTANTE BASURA, PESE A QUE FUE ORDENADO A COMPARACIÓN DEL AÑO ANTERIOR.

EL CENTRO NO PRESENTA CONDICIONES DE HIGIENE ÓPTIMA EN GENERAL.

10. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. INSTALAR AL MENOS 1 WC PARA UNA GARITA YA QUE FUNCIONARIAS MUJERES TAMBIÉN HACEN TURNO Y DEBEN BAJAR SI NECESITAN IR AL BAÑO.
2. INSTALAR BODY SCAN PARA REVISIÓN DE VISITAS.
3. MEJORAR LOS CUBÍCULOS DE REVISIÓN VISITAS.
4. AUMENTAR LA FRECUENCIA DE MEDIDAS PARA CONTROLAR PLAGA DE ROEDORES.
5. SUPERVISAR CUMPLIMIENTO DE EMPRESA EXTERNA DE ASEO, PUES NO ASISTE.
6. RETIRAR LOS RESTOS DE PALMERAS QUE SE ENCUENTRAN APILADAS EN LÍNEA PERIMETRAL.

11. Observaciones en relación a la visita anterior.

DE LAS OBSERVACIONES DE LA VISITA ANTERIOR, NO SE HA RESUELTO:

1. INSTALAR UN INODORO EN GARITA PARA TURNO DE PERSONAL FEMENINO.
2. CAMBIAR EL MATERIAL DE LA RED SECA PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN.
3. RENOVAR LOS INSUMOS VENCIDOS (2019) DEL GABINETE BRIGADA DE INCENDIOS.
4. CAMBIAR LAS ESTUFAS EN DEPENDENCIAS DE GENDARMERÍA, PUESTO QUE SE ENCUENTRAN MUY DETERIORADAS Y SIN MANTENCIÓN.

V. FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO Y CONVIVENCIA

Disciplina y reglamento²

1. Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria³. Comente lo observado.

- | |
|---|
| SE REVISAN COMITÉS DISCIPLINARIOS AL AZAR:
- HAY OFICIO AL JUEZ DE GARANTÍA CORRESPONDIENTE
- SE INFORMÓ AL DEFENSOR POR MAIL QUE SE DA INICIO AL COMITÉ
- NO SE INFORMA AL DEFENSOR/aN DEL JOVEN EL COMITÉ DISCIPLINARIO CON LOS MEDIOS DE PRUEBA
- PARTICIPA EN LA COMISIÓN LA JEFATURA TÉCNICA, ABOGADA, PEC Y PIC |
|---|

2. ¿Existe un registro estadístico actualizado, digitalizado y comprensible de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes⁴. Comente lo observado.

HAY 116 CASOS REGISTRADOS DESDE NOVIEMBRE PASADO, LA PLANILLA SE MANEJA POR LA ABOGADA DEL CENTRO, SE REGISTRA EN SENAINFO Y EN LAS CARPETAS DE LOS JÓVENES. NO HAY COMITÉS CADUCOS LA PLANILLA EXCEL TIENE ACCESO RESTRINGIDO

3. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?⁵

- | |
|---|
| - AGRESIONES FÍSICAS ENTRE PARES Y EN MENOR MEDIDA HACIA FUNCIONARIOS
- AGRESIONES VERBALES
- DESTRUCCIÓN DE MOBILIARIO |
|---|

4. De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, si se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves⁶.

NO SE APLICA LA SUSPENSIÓN DE VISITAS, SALVO QUE SE SANCIONE A UN ADULTO QUE HAYA GENERADO ALGÚN CONFLICTO AL INTERIOR DEL CENTRO. LA MEDIDA ADOPTADA MÁS FRECUENTE ES LA ANOTACIÓN NEGATIVA, CASOS EN LOS CUALES SE HACE INTERVENCIÓN CON EL JOVEN

² Art. 107 y siguientes del Reglamento de la Ley 20.084.

³ Art. 116 Reglamento Ley 20.084 “Formalidades y registro de la sanción. La decisión respecto de la aplicación de la sanción deberá ser propuesta por la comisión disciplinaria, debiendo para ello contar con mayoría de votos, en un plazo máximo de veinticuatro horas. Esta decisión deberá ser puesta de inmediato en conocimiento del director del centro quien acogerá o desestimaré la sanción propuesta. Sin embargo, cuando la gravedad de la conducta o la urgencia de la situación lo amerite, el jefe técnico o quien ejerza tal función, podrá adoptar por sí y de inmediato la medida, sin perjuicio de su posterior revisión por el director del centro.

Las medidas disciplinarias se registrarán en el expediente de ejecución del adolescente. En caso de adoptarse una sanción por falta grave, se informará al juez de control de ejecución. En el caso de los adolescentes sujetos a internación provisoria se informará, por el medio más expedito, al tribunal que esté conociendo de la causa”.

⁴ Art. 120 Reglamento Ley 20.084 “Artículo 120. Registro de sanciones. En todo centro deberá existir un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año. Dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes denunciados o sujetos a alguna medida disciplinaria”.

⁵ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

⁶ Art. 108 y 111 del Reglamento de la Ley 20.084.

5. ¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por el Comité de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro?⁷ Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo.

SOLO SE APLICA PARA HECHOS GRAVES. A PARTIR DE RES. 216, DE FECHA 14/02/25 SE ENTREGAN LINEAMIENTOS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL SOBRE EL USO RESTRINGIDO DE LA UNIDAD DE SEPARACIÓN DE GRUPO.
SE CONSTATA LESIONES PREVIAMENTE
SOBRE LAS 24 HORAS DE PERMANENCIA DEBE CONTAR CON AUTORIZACIÓN DE DIRECCIÓN REGIONAL
SE ENVÍA INFORMACIÓN A TRIBUNAL Y DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA.

6. En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo.

- SIEMPRE DIFERENCIADA, REALIZADA POR LA TERAPEUTA OCUPACIONAL Y SE INFORMA AL TRIBUNAL.

7. ¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador(a) de trato directo.

NO, CON LA SALVEDAD SEÑALADA EN PREGUNTA 4.

Convivencia⁸

1. De acuerdo a la circular N° 06 de “Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...”, constate la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.

- SE DENUNCIA AL MINISTERIO PÚBLICO
- SE INFORMA AL TRIBUNAL
- SE ENVÍA MEMO A LA DIRECCIÓN REGIONAL
- SE REGISTRA EN SENAINFO CON RUS
- HAY UNA CARPETA DE DENUNCIAS QUE MANEJA LA ABOGADA DEL CENTRO

2. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos?⁹ Obtenga y contraste esta información con el **Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo**. Comente lo observado.

AGRESIONES ENTRE JÓVENES

⁷ Art. 74 Reglamento de la Ley 20.084.

⁸ Art. 104 y ss. Del Reglamento de la Ley 20.084. Se sugiere no limitar sus respuestas a los hechos que hayan dado lugar a un procedimiento efectivamente registrado y/o conocido por el Comité de Disciplina. Por lo mismo, se debe tener presente que las respuestas aquí consignadas están sujeta a la subjetividad de los miembros de la Comisión.

⁹ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

3. ¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 06, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión.

NO, TODO SE DENUNCIA

4. Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos:

Preguntas (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a tribunales desde la última visita de la comisión).	Número
¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	47
¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	0

5. De acuerdo a la Circular 06, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.

1. SE REVISÓ DENUNCIA POR INGRESO DE DROGAS POR PARTE DE FUNCIONARIO, MEDIDA: SUSPENSIÓN DE FUNCIONARIO
2. SE REVISÓ DENUNCIA POR AGRESIÓN ENTRE PARES: MEDIDA: INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y COMUNICACIÓN CON LA FAMILIA

TODA LA INFORMACIÓN ESTÁ DIGITALIZADA EN SENAINFO
 EN TODOS LOS CASOS SE INFORMA A FAMILIARES Y/O ADULTOS RESPONSABLES
 SE REGISTRA CONSTATACIÓN DE LESIONES

6. Según su apreciación y en términos generales, de acuerdo al punto anterior¹⁰:

Preguntas	Sí/No/No aplica
¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	SI
¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	SI
¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	SI
¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	SI
¿Se han presentado querrelas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	N/A

7. Según su impresión¹¹, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos¹² suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 06? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.

SE REALIZAN REUNIONES EN CADA CASA, SE INTERVIENE AL JOVEN CON EL PIC Y SI HAN SIDO EFECTIVAS
 TRASLADOS NO SE EFECTÚAN, SALVO QUE UN JOVEN PIDA LA FACTIBILIDAD

¹⁰ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¹¹ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¹² Refiérase a hechos distintos a aquellos que dieron origen a conformación de Comités Disciplinarios.

8. Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación?¹³ Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.

NO.

9. Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?

NO APLICA.

10. De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.

NO.

11. De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?

BANDAS AL INTERIOR NO, PERO SÍ HAY CONFLICTOS QUE VIENEN DESDE EL MEDIO LIBRE, LO QUE SE DETERMINA EN EL TAMIZAJE.
HAY DOS CASAS DE CRC MASCULINA CON RUTINA DIFERENCIADA.

12. En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.

EXISTE PROTOCOLO DE AGOSTO DE 2024.

13. Señale aspectos favorables a considerar.

- SE INFORMA A LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA EL INICIO DEL PROCESO DE COMITÉ DISCIPLINARIO.
- NUEVA RESOLUCIÓN N° 216 QUE LIMITA Y RESTRINGE EL USO DE LA UNIDAD DE SEPARACIÓN DE GRUPO.
- NO HAY COMITÉS CADUCOS.
- SE LE INFORMA AL TRIBUNAL LOS COMITÉS DISCIPLINARIOS CON LOS MEDIOS DE PRUEBA.

14. Señale aspectos negativos a considerar.

¹³ Se entenderá por discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, **en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad**

- NO SE INFORMA AL DEFENSOR/A DEL JOVEN EL COMITÉ DISCIPLINARIO CON LOS MEDIOS DE PRUEBA.
- SE MANTIENE NOMBRE DE JÓVENES EN FICHA EXCEL QUE LLEVA ABOGADA.
- NO EXISTE FIRMA DE JOVEN AL MOMENTO DE DECIDIR NO APELAR.

15. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. INFORMAR AL DEFENSOR/A DEL JOVEN EL COMITÉ DISCIPLINARIO CON LOS MEDIOS DE PRUEBA.
2. REGISTRAR CON LA FIRMA DEL JOVEN LA DECISIÓN DE APELAR O NO AL COMITÉ DISCIPLINARIO.
3. ELIMINAR EL NOMBRE COMPLETO DE CADA JOVEN, DE LAS PLANILLAS DE COMITÉS DISCIPLINARIOS DE ACUERDO CON REGLAMENTO DE LA LEY.

16. Observaciones en relación a la visita anterior.

- SE INFORMA EL INICIO DEL PROCESO DE COMITÉ DISCIPLINARIO AL DEFENSOR/A DEL JOVEN, PERO NO EL COMITÉ CON LOS MEDIOS DE PRUEBA.
- NO SE HAN REALIZADO COMITÉS POR CONSUMO DE DROGAS PORQUE NO HAY TEST QUE PERMITAN ACREDITAR EL HECHO.

VI. FACTOR SALUD

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

Unidad de Salud de SENAME	Si/No
1. Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	NO
2. Disponibilidad de enfermeros/as.	SI
3. Disponibilidad periódica de médicos.	SI
4. Disponibilidad de atención odontológica.	SI
5. Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	SI
6. Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	SI
7. Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro.	SI
8. Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	SI
9. Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	SI

10. El centro cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.

CENTRO CUENTA CON SISTEMA DE CONTROL RESPECTO A LOS MEDICAMENTOS ENTREGADOS A CADA ADOLESCENTE O JOVEN, ESTE CONSISTE EN UNA PLANILLA EXCEL DONDE SE DESTACAN LOS NOMBRES DE LAS USUARIAS Y USUARIOS CON TRATAMIENTO MÉDICO, TIPO DE TRATAMIENTO, TIPO DE FÁRMACOS Y SU ADMINISTRACIÓN. IMPORTANTE MENCIONAR QUE ES UN CONTROL QUE ES MANEJADO POR LAS PROFESIONALES DE LA ENFERMERÍA.

11. ¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.

ATENCIÓN PRIMARIA CENTRO CUENTA CON COORDINACIÓN EN LOS DISTINTOS CESFAM DEL SECTOR DONDE ESTÁN UBICADOS, ESTO LES PERMITE UN TRABAJO FLUIDO FRENTE A NECESIDADES DE ATENCIONES DE SALUD DE LAS Y LOS JÓVENES.
ATENCIÓN SECUNDARIA NO EXISTE COORDINACIÓN, LO QUE RESPONDERÍA LAS DIFICULTADES DEL CESFAM PARA GESTIONAR ACUERDOS DE COLABORACIÓN.
ATENCIÓN TERCIARIA, ESTÁ DADA POR LAS NECESIDADES DE URGENCIA EN ATENCIÓN EN HOSPITALES Y LAS COORDINACIONES RESPONDE AL MOMENTO DE RESOLVER LA NECESIDAD Y A LA CASUÍSTICA.

12. ¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?

CUENTA CON PROCEDIMIENTOS PARA DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN DE URGENCIA EN PSIQUIATRÍA Y RESPONDERÍA A CADA CASOS, DONDE SE ACOMPAÑA PARA LA EVALUACIÓN CON EL ESPECIALISTA Y LOS HOSPITALES, DONDE HAN ACOMPAÑADO SON HOSPITAL HORWITZ, POSTA CENTRAL.
TAMBIÉN CUENTA CON UN FLUJO INTERNO DONDE FRENTE A NECESIDADES DE URGENCIA PUEDEN ACCEDER AL PSIQUIATRA DE PAI Y MÉDICO SALUD MENTAL DE SENAME.

13. ¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.

CUENTAN CON FLUJO Y PROTOCOLOS DE TRABAJO ENTRE EL CENTRO Y EL DISPOSITIVO PAI, ACA SE REALIZAN ANÁLISIS DE CASOS INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y TAMBIÉN DAN CUENTA DE DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTOS.

14. La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?

CENTRO CUENTA CON REGISTROS DE DIAGNÓSTICOS DE SALUD MENTAL ASOCIADOS A CADA USUARIA Y USUARIO, SON CARPETAS INDIVIDUALES Y ESTÁN ORDENADOS POR ÁREAS, DONDE SE CONSIDERAN TEMAS DIAGNÓSTICOS, TRATAMIENTOS FARMACOLÓGICOS Y OTROS DATOS RELEVANTES PARA SU SITUACIÓN DE SALUD.

15. Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.

CENTRO CUENTA CON PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE SALUD MENTAL QUE ES REALIZADO POR LA PSICÓLOGA DEL CENTRO, APLICA ESCALA DE SUICIDABILIDAD DE OKASHA Y PARTE DE FICHA CLAP EN LO ESPECÍFICO PARA SALUD MENTAL.

16. En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?

CENTRO EN CASO DE ACCIDENTE O ENFERMEDAD PROCEDE A OFICIAR AL TRIBUNAL DE ACUERDO AL ARTÍCULO N° 66 DEL REGLAMENTO DE RPA.

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)	Si/No
17. ¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	NO
18. De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	SI

19. ¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?

CENTRO CUENTA CON REGISTRO DETALLADO DE LAS Y LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN SISTEMA DE SALUD, ESTO SE REALIZA EN COLABORACIÓN CON CESFAM DEL SECTOR DONDE ESTÁ UBICADO EL RECINTO.

20. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, dé cuenta de las últimas tres gestiones.

1.- 2 SALIDAS AL HOSPITAL HORWITZ POR PROTOCOLO SUICIDABILIDAD.
2.- 2 SALIDAS A POSTA CENTRAL POR DOLORES DE MUELA.

21. ¿La unidad de salud registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?

CENTRO CUENTA CON LO REGISTROS ESPECÍFICOS EN SISTEMA SENAINFO DE CASOS QUE HAN PRESENTADO INTENTOS SUICIDAS EN LOS ÚLTIMOS 6 MESES, ESTA GESTIÓN LA REALIZA LA DUPLA PSICOSOCIAL.

22. ¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

EN CASO DE INTENTOS DE SUICIDIO SE REALIZAN UN APLICACIÓN AL INGRESO DE LA ESCALA DE SUICIDABILIDAD OKASHA COMO PROCEDIMIENTO PREVENTIVO Y DE DETECCIÓN TEMPRANA, UNA VEZ ESTO RESULTA POSITIVO PARA SUICIDIO SE APLICA PROTOCOLO DE SUICIDABILIDAD LO QUE IMPLICA ACTIVAR TODOS LOS MECANISMOS DE ATENCIÓN DE URGENCIA, QUE ES TRASLADO PARA UNIDADES HOSPITALARIAS COMO EL HOSPITAL HORWITZ. POSTERIORMENTE SE HACE SEGUIMIENTO EN LAS CASAS DE SU EVOLUCIÓN Y SI CORRESPONDE TAMBIÉN SE

REALIZAN CONTROLES MÉDICOS PSIQUIÁTRICOS AL INTERIOR DEL CENTRO CON EL FIN DE IR EVALUANDO Y MONITOREANDO SU PROGRESO O NO EN SU RECUPERACIÓN.

23. ¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?

CENTRO NO CUENTA CON FALLECIMIENTOS EN LOS ÚLTIMOS 6 MESES.

24. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

1.- MATRONAS.
2.- NUTRICIONISTA
3.- VACUNACIÓN CONTRA LA INFLUENZA.

25. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

1.- MATRONA
2.- CONSTATAción DE LESIONES.

26. ¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.

ACTUALMENTE CUENTAN CON DOS CASOS EN GARANTÍA EXPLÍCITAS DE SALUD Y AL MOMENTO SE HA CUMPLIDO CON LA NORMATIVA LEGAL.

27. ¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.

ACTUALMENTE SOLO CUENTAN CON USUARIOS Y USUARIAS QUE ESTÁN CON CONTROL DE PSIQUIATRÍA DESDE EL DISPOSITIVO PAI Y MÉDICO SALUD MENTAL SENAME.

28. Señale aspectos favorables a considerar.

1.- CONTAR CON UN TRABAJO EN EQUIPO AL AL INTERIOR DEL CENTRO QUE PERMITE REALIZAR UN TRABAJO COORDINADO Y EFECTIVO EN EL ÁREA DE SALUD.

29. Señale aspectos negativos a considerar.

1.- NECESIDAD DE CONTAR CON UN COMPUTADOR E IMPRESORA AL INTERIOR DE LA UNIDAD DE SALUD, ESTO PERMITIRÍA REALIZAR UN TRABAJO MÁS EFICIENTE EN TORNO A LO ADMINISTRATIVO.

30. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. OBTENER ANTE EL ORGANISMO PERTINENTE LA AUTORIZACIÓN SANITARIA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD DE SALUD.
2. INSTALAR UN COMPUTADOR Y UNA IMPRESORA EN LA UNIDAD DE SALUD.

31. Observaciones en relación a la visita anterior.

1.- SE MANTIENE LA NECESIDAD DE OBTENER LA AUTORIZACIÓN SANITARIA DE LA UNIDAD DE SALUD DEL CENTRO.

VII. FACTOR EDUCACIÓN¹⁴

Cuestiones generales

1. Describa la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).

CUENTAN CON UNA OFERTA INTERNA DE TALLERES CON 4 MONITORES (2 DE ARTE, 1 DEPORTE, 1 CORTE Y CONFECCIÓN). ADEMÁS, DESARROLLAN TALLERES SOCIOEDUCATIVOS CON PLANIFICACIÓN SEMESTRAL (11 DURANTE EL PRIMER SEMESTRE, GÉNERO, ARTESANÍA, HABILIDADES SOCIALES, ENTRE OTRAS). EN CUANTO A LA OFERTA DE TALLERES EXTERNOS, CUENTAN CON ENTRENAMIENTO FUNCIONAL, MÁSCARAS, TALLERES RECREATIVOS Y TALLER ESPIRITUAL. NO HAY CAPACITACIONES PLANIFICADAS PARA EL PRIMER SEMESTRE. EXISTE UNA COORDINACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES INTERVENCIONES A TRAVÉS DE UNA RUTINA DIARIA PARA LOS JÓVENES, EN LA QUE PARTICIPA LA OFERTA FORMATIVA, ASE, PAI, DUPLAS PSICOSOCIALES, GENDARMERÍA, SALUD, UNIDAD DE ALIMENTACIÓN, ENTRE OTROS).

MEJORAS: AMPLIAR VARIEDAD DE CAPACITACIONES CON CERTIFICACIÓN INCLUYENDO TAMBIÉN EL PRIMER SEMESTRE, YA QUE SOLO PROYECTAN EN EL 2DO (SE REPITE EL DE GASTRONOMÍA Y SE INCORPORA EL DE CARPINTERÍA PLANA).

Educación formal

1. ¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y describa las instalaciones.

- SI EXISTE, ES ENTREGADA POR EL LICEO HUMBERTO MATURANA ROMESÍN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, BAJO LOS LINEAMIENTOS DE EPJA, UBICADO DENTRO DEL CENTRO. RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO, SE PIDIÓ UNA AUTORIZACIÓN ESPECIAL PARA PODER REUNIR JÓVENES CIP Y CRC PARA INSTANCIAS FORMATIVAS. TRABAJA EN 2 JORNADAS CON HORARIOS DETERMINADOS SEGÚN CALIDAD JURÍDICA DE LOS/AS JÓVENES, SEGÚN GÉNERO Y NIVEL
- LA JORNADA SE DISTRIBUYE POR NIVELES, AM PARA JÓVENES CIP Y PM PARA JÓVENES CRC. EN CASOS PARTICULARES SE REALIZAN CLASES EN LAS CASAS. CUENTA CON 5 SALAS DE CLASES BIEN HABILITADAS, PASILLOS DECORADOS CON ACTIVIDADES EDUCATIVAS, TALLERES Y UNA BIBLIOTECA.
- HAY EQUIPO DOCENTE ADECUADO; PROFESORES DE EDUCACIÓN BÁSICA, EDUCACIÓN MEDIA, PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL PARA LA NIVELACIÓN DE CONTENIDOS; PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA ENSEÑANZA BÁSICA Y POR LA CANTIDAD DE ESTUDIANTES TAMBIÉN TOMA LA MEDIA.
- LAS CLASES SON DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 12:50 Y DESDE LAS 14:00 A 17:50 HRS
- LAS SALAS SON ESPACIOSAS Y PERMITEN LA REALIZACIÓN DE CLASES SIN PROBLEMAS.

2. Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo del Centro.

LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD SON ADECUADAS, CONTANDO CON LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, ADEMÁS DE MÚLTIPLES INSUMOS PARA PROMOVER EL APRENDIZAJE. MOBILIARIO Y ESPACIO FÍSICO ADECUADO. LAS/OS PROFESORES TRASLADAN EQUIPOS Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES. LA BIBLIOTECA SE ENCUENTRA BIEN EQUIPADA PERO EL ESPACIO NO INCENTIVA A SU USO (PAREDES BLANCAS, ESPACIO REDUCIDO, ETC). RESPECTO A LA ASISTENCIA, EN EL MOMENTO DE LA VISITA SE OBSERVAN TRASLADOS DE JÓVENES DESDE Y HACIA LAS CASAS.

¹⁴ Se sugiere conversar con el coordinador formativo sobre la oferta educativa existente al interior del Centro y revisar el factor Educación del informe previo.

3. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.

LA MAYORÍA DE LOS JÓVENES SE ENCUENTRAN CURSANDO SEGUNDO NIVEL MEDIO O TIENEN SU EDUCACIÓN MEDIA COMPLETA. TAMBIÉN HAY JÓVENES EN EDUCACIÓN BÁSICA Y PRIMER NIVEL MEDIO.

4. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescentes analfabetos, con dificultades de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta por el centro para tales casos?¹⁵

SI BIEN NO EXISTEN EN ESTE MOMENTO JÓVENES ANALFABETOS, SE PLANTEA QUE MUCHOS JÓVENES NO ESTÁN EN EL NIVEL COGNITIVO/DE APRENDIZAJE QUE SE ESPERA. PARA ESE DESFASE, SE RECIBE APOYO DEL PROGRAMA ASE, QUE DIAGNOSTICA Y APOYA LA NIVELACIÓN. RECIENTEMENTE, SE CONTRATÓ PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL, QUE PONDRÁ, SEGURAMENTE, ATENCIÓN A ESOS CASOS.

5. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescentes egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta por el centro para tales casos?

SÍ, LA MENCIONADA ANTERIORMENTE (TALLERES). SE ESTÁ INTENTANDO IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE FORMACIÓN DIGITAL QUE NO ESTÁ DEFINIDO TODAVÍA.

6. Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional?¹⁶ En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta.

UN JOVEN ESTABA CURSANDO ESTUDIOS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA, PERO TUVO MUY BAJO RENDIMIENTO Y AL PARECER CONGELÓ

7. ¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual?¹⁷ En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?

SE REALIZAN LOS TALLERES DE EDUCACIÓN INTEGRAL (ESI) A CARGO DEL COLEGIO, TAMBIÉN LA MATRONA DEL CONSULTORIO, QUE ASISTE AL CENTRO A CONTROLAR PERMANENTEMENTE. EN LA ACTUALIDAD NO HABÍA TALLERES PLANIFICADOS EN LA TEMÁTICA.

Talleres

1. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual? ¿Se están desarrollando los talleres planificados?

Nota para la Comisión: Solicitar plan y listas de asistencia a jefe técnico

ACTUALMENTE SE ESTÁN DESARROLLANDO 4 TSE HABILIDADES SOCIALES, RESPONSABILIZACIÓN (CRC EQUIPO TÉCNICO), DESARROLLO PERSONAL, ARTESANÍA, Y YA HAY 2 CERRADOS, UNO DE GÉNERO Y OTRO DE HHSS. TAMBIÉN SE ESTÁ REALIZANDO EL TALLER DE MÁSCARAS EN LA CASA 4. Y EL DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO DEL PROGRAMA CRECER EN MOVIMIENTO DEL IND. EL TALLER DE ESPIRITUALIDAD CALCUTA UC ESTÁ EN ESPERA DE REORGANIZAR EL DÍA YA QUE TOPABA CON UN TSE. LA PLANIFICACIÓN MENSUAL DE TALLERES SE REALIZA RESGUARDANDO QUE CADA CASA AL MENOS TENGA 2 TALLERES, UNO DE ELLOS CERTIFICADOS.

¹⁵ Art. 51 Reglamento.

¹⁶ Art. 51 Reglamento.

¹⁷ Art. 51 Reglamento.

EXISTEN VERIFICADORES COMO LICITACIONES, PLANIFICACIÓN MENSUAL, REGISTROS DE ASISTENCIA Y PLANIFICACIÓN DIARIA/ SEMANAL.

2. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD, monitores internos, monitores externos, PEC, otros).

HAY VARIOS INTERVENTORES: ASE, REINVENTARSE, TALLERISTAS, ETD, OTEC, PEC, MONITORES EXTERNOS (CONTRATADOS), VOLUNTARIOS DE ITACA, PUC, VOLVER A CASA, CAPELLANÍA. LOS ETD PLANIFICAN PARA EL FIN DE SEMANA Y ENTREGAN SU PROPUESTA AL JEFE TÉCNICO. **POSITIVO:** LA DUPLA PIC REALIZÓ “OPERATIVO” DE SALUD MENTAL CON FOCO EN RIESGO DE SUICIDIO POR MEDIO DE UNA MESA DE TRABAJO DE CARÁCTER PREVENTIVO A FUNCIONARIOS/AS PARA EL MANEJO DE EVENTOS CRÍTICOS.

3. ¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?

NO EXISTEN REQUISITOS

4. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constante y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).

TODOS LOS JÓVENES ASISTEN A LOS TALLERES SEGÚN LA PLANIFICACIÓN SEMANAL QUE SE ENTREGA A CADA CASA. EN ELLA SE INCLUYE A TODOS Y TODAS. SE ORGANIZA HORARIO DE TALLERES EN TIEMPO ALTERNO PARA QUE TODOS/AS PUEDAN PARTICIPAR TANTO EN EL COLEGIO COMO EN LA PROPUESTA DE TALLERES. LA PLANIFICACIÓN SE ENVÍA POR CORREO A LOS COORDINADORES DE CASA Y SE PONE EN EL DIARIO MURAL. ADEMÁS SE ENVÍA VÍA CORREO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS RUTINAS QUE ESTÁN COMPROMETIDAS EN EL PII DE CADA JOVEN.

5. ¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

LOS RELACIONADOS CON LA COMIDA COMO GASTRONOMÍA, O AQUELLOS EN QUE SE REALICEN PRODUCTOS DE MANERA RÁPIDA, PERO SIEMPRE LA ADHERENCIA ESTARÁ SUJETA AL CONSUMO DE DROGAS, FACTORES EXTERNOS, DÍAS DE VISITAS ETC.

6. ¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

EN GENERAL LOS QUE SON MÁS TEÓRICOS, QUE REQUIEREN O SE BASAN EN LECTURA, DIÁLOGO Y REFLEXIÓN Y ELLO NO LES GUSTA.

7. ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.

SIEMPRE ES EL TEMA PRESUPUESTARIO YA QUE ESO SE DEBE REALIZAR COMO PROYECCIÓN DE UNA AÑO A OTRO, Y YA CON EL AÑO EN CURSO, SURGEN NUEVAS NECESIDADES O PROBLEMÁTICAS QUE NO SE PUEDEN CUBRIR ECONÓMICAMENTE Y SE VEN “EN LA NECESIDAD” DE MOVER GLOSAS, PERO ESO NO SIEMPRE SE LOGRA.

Capacitaciones

1. ¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.

NO HAY EN ESTE PRIMER SEMESTRE POR TEMAS ECONÓMICOS. PARA EL 2DO SEMESTRE SE COMPRARON 2 POR LICITACIÓN: GASTRONOMÍA Y CARPINTERÍA EN LÍNEA PLANA.

2. Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?

NO APLICA

3. Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?

NO APLICA

4. Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?

NO APLICA

5. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior del Centro?

NO APLICA

6. ¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?

NO APLICA

7. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

NO APLICA

8. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

NO APLICA

9. ¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

1 O 2 VECES AL AÑO SE REALIZA RECOGIDA DE PRIORIDADES E INTERESES PARA ABRIR LA OFERTA DE CAPACITACIONES Y LUEGO SE REALIZA LA LICITACIÓN.
DE ACUERDO A LA COORDINADORA EDUCATIVA, LO QUE MÁS SE REPITE ES LO RELACIONADO A ALIMENTACIÓN (COCINA) Y LO RELACIONADO CON CUIDADO PERSONAL (PELUQUERÍA)

10. ¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

NO SE PUEDE EVALUAR PUES NO HAY ESTE SEMESTRE

11. ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.

NO HUBO GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA CONTRATAR ESTE SEMESTRE

12. ¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.

CUANDO FINALIZAN UNA CAPACITACIÓN, SE PIDE UN SUBSIDIO DE HERRAMIENTAS PARA QUE LOS JÓVENES PUEDAN INICIAR EMPRENDIMIENTO LABORAL, PERO LAMENTABLEMENTE, CUANDO SALEN DEL CENTRO CON LOS IMPLEMENTOS, SON REDUCIDO POR LAS FAMILIAS. NO HAY SEGUIMIENTO CUANDO EGRESAN.

Cuestiones formativas generales

1. Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asisten.

SE REVISAN 2 PLANES DE INTERVENCIÓN, EN AMBOS SE OBSERVA REGISTRO DE LA PROPUESTA FORMATIVA A NIVEL ESCOLAR, TALLERES Y ORIENTACIÓN EN ÁREAS DE CAPACITACIÓN. SE ACCEDE A LA PLANIFICACIÓN CON LOS HORARIO DE CLASES, TSE, CAPACITACIONES, HORAS DE JUEGO, LIBRES Y RUTINA DIARIA POR CADA JOVEN SEGÚN LA CASA EN LA QUE SE ENCUENTRA.

2. ¿Existen jóvenes en el Centro con beneficio para salida por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?

NO APLICA

3. ¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto¹⁸.

A NIVEL DEL CENTRO EN GENERAL SE REALIZAN ACTIVIDADES ASOCIADAS A EFEMÉRIDES Y CELEBRACIONES. GRUPOS DE VOLUNTARIOS (IND, UC) PREPARAN ACTIVIDADES RECREATIVAS Y LAS EJECUTAN EN LAS CASAS. LOS ETD REALIZAN ACTIVIDADES MANUALES Y TAMBIÉN JUEGOS DE MESA. LA RUTINA DE LA CASA SE ENVÍA POR CORREO, SE IMPRIME Y ENTREGA A LA JEFATURA DE TURNO, Y SE REALIZA UN INFORME MENSUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA. EL TIEMPO DE ACTIVIDADES SE DISTRIBUYE DURANTE EL DÍA EN LOS ESPACIOS EN QUE NO HAY COLEGIO, TSE O TALLERES DE CAPACITACIÓN. LAS CASAS TIENEN EL ESPACIO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES.

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.

CUENTAN CON JUEGOS DE MESA Y DE AZAR, AJEDREZ, TV, BAJAN PELÍCULAS, MECANISMO DE INTERCAMBIO DE LIBROS, Y EL LOS PATIOS, MÁQUINAS DE EJERCICIOS.

¹⁸ Art. 56 y 72 del Reglamento de la Ley 20.084.

5. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior del Centro? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.

TIENEN TALLERES DEPORTIVOS DE ENTRENAMIENTO FUNCIONAL SEGÚN LAS PREFERENCIAS DE LOS/AS JÓVENES Y TEST DIFERENCIADOS QUE SE APLICAN A TODOS/AS: HACEN MUSCULACIÓN Y RUTINAS INDIVIDUALES.
DICHAS ACTIVIDADES SE ORGANIZAN EN LA RUTINA DIARIA DE CADA JOVEN. SE CUENTA CON PLANILLA EXCEL COMO VERIFICADOR.

6. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.

CUENTAN CON BIBLIOTECA DE BIBLIOREDES, Y BIBLIOTECA ESCOLAR FUTURO DE LA PUC (EN CASA 6). EL ESPACIO ES PEQUEÑO PERO CUENTA ADEMÁS DE LIBROS, CON 2 COMPUTADORES CON RECURSOS DIGITALES, LUDOTECA Y CINETECA. EN LA ACTUALIDAD TIENEN PLANIFICACIÓN DE SU USO A CARGO DE LA MONITORA DE ARTE Y PRÉSTAMO DE LIBROS.
BIBLIOREDES ESTÁ A CARGO DE 1 DOCENTE DEL LICEO Y 1 FUNCIONARIA. SE TRABAJA CON BIBLIOTECA MÓVIL QUE VA A CADA CASA PARA OFRECER LIBROS DEL INTERÉS DE LOS/AS JÓVENES.

7. Corrobore, revisando expedientes, si los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales. En virtud de ello, dichos jóvenes ¿están incorporados al plan de actividades del Centro? Refiérase a cuántos de ellos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas¹⁹.

LOS JÓVENES DE CIP EN ETAPA ESCOLAR ASISTEN AL COLEGIO SEGÚN LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO Y TIENEN ASIGNADO UN PLAN DE ACTIVIDADES INDIVIDUALES EN DONDE PARTICIPAN DE LOS TALLERES SOCIOEDUCATIVOS, CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES DE RECREACIÓN QUE REALIZAN ORGANIZACIONES EXTERNAS. EXISTE UN HORARIO QUE DESCRIBE LA PLANIFICACIÓN DE CADA UNO/A DE LOS/AS JÓVENES Y ESTE PROCESO ESTÁ A CARGO DE LAS DUPLAS.

8. ¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de permanencia de los jóvenes al interior del Centro.

LA DIFICULTAD ACTUAL TIENE QUE VER CON LOS PERFILES CONDUCTUALES, EN OCASIONES POCA MOTIVACIÓN Y ADHERENCIA A LA OFERTA.
EL TIEMPO PROMEDIO EN EL CENTRO ES DE 4 MESES E INCLUSO 6, ELLO PERMITE QUE ACCEDAN A LA OFERTA DEL CENTRO.

9. Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta formativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.

LA DUPLA ES QUIEN REvisa LAS PROPUESTAS

10. De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.

SE REALIZAN DE MANERA MENSUAL REUNIONES DEL ÁREA FORMATIVA CON ASE, COLEGIO Y TODOS LOS DISPOSITIVOS DEL CENTRO EN DONDE DAN CUENTA DE SITUACIONES ESPECÍFICAS DE CADA ÁREA, COMENTAN LAS COMPLEJIDADES Y TOMAN ACUERDOS. EN ESTAS REUNIONES SE ESTÁN SUMANDO REPRESENTANTES DE GENCHI, ALIMENTACIÓN, DUPLA ANASTASIS, Y MONITORES PARA RESGUARDAR LA ARTICULACIÓN DE RUTINAS.

¹⁹ Art. 137 Reglamento.

DE CADA REUNIÓN SE REDACTA UN ACTA Y SE PRESENTA UN PPT. DE ESTA REUNIÓN PUEDEN DERIVAR OTRAS ESPECÍFICAS SEGÚN NECESIDAD.

11. De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.

SE ESTÁ TRABAJANDO EN UN PLAN DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO QUE VIENE FORMATEADO DESDE EL SERVICIO Y QUE PONE 2 FOCOS PRIORITARIOS: ÁREA DE LIDERAZGO Y ÁREA DE INTERVENCIÓN, ELLO PERMITE MEJOR ORGANIZACIÓN PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS.

SE LE HA SOLICITADO A LA COORDINADORA FORMATIVA QUE REALICEN UN MANUAL DE CONVIVENCIA INCLUYENDO 1 REPRESENTANTE DE CADA ORGANIZACIÓN E INSTITUCIÓN, MÁS PEC Y PIC Y 1 JOVEN REPRESENTANTE POR CADA CASA.

SE DESTACA LA COORDINACIÓN ENTRE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL LICEO Y LAS DEL CENTRO, ELLO PERMITE ENTREGAR OFERTAS DIVERSAS A TODAS Y TODOS LOS JÓVENES.

12. Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASE, PAI, unidad de salud.

LOS TALLERES ESPECIALIZADOS PARA CRC SON COHERENTES CON LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL CENTRO RESPECTO AL SERVICIO, SE LES ENTREGA SERVICIO EDUCATIVO A TRAVÉS DEL LICEO HUMBERTO MATURANA, Y TODOS LOS TALLERES TSE, POR OTEC SEGÚN EL HORARIO EN QUE SE LES HAYA INSCRITO, ADEMÁS DE LA OFERTA DE CAPACITACIONES..

13. Señale aspectos favorables a considerar.

DESTACAN EL APOYO DE ENFERMERÍA EN SITUACIONES PREVENTIVAS, CONTAR CON PROGRAMA PAI CON CONTROL DEL USO DE MEDICACIÓN PARA INTERVENCIÓN SISTÉMICA. CONTAR CON UN ESTABLECIMIENTO MUNICIPAL ES UNA GRAN VENTAJA. COMPROMISO DE TODO EL PERSONAL QUE INTERVIENE EN EL CENTRO
CONTRATACIÓN DE PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL EN EL LICEO HUMBERTO MATURANA.

15. Señale aspectos negativos a considerar.

1. EL ESCASO APOYO FAMILIAR.
2. INGRESO DE DROGAS LOS DÍAS DE VISITA.
3. RENCILLAS EXTERNAS ENTRE FAMILIAS, GENERAN CONFLICTOS AL INTERIOR ENTRE LOS JÓVENES

16. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. MANTENER PROPUESTAS DE CAPACITACIÓN TODO EL AÑO.
2. CONSIDERAR LOS INTERESES DE LOS Y LAS JÓVENES PARA CAPACITACIONES Y/O TALLERES, ESPECIALMENTE EN TEMAS RELACIONADOS CON LA BELLEZA Y CUIDADOS PERSONALES, QUE SE HAN REQUERIDO.
3. INCLUIR UN SISTEMA DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN DE LOS/AS JÓVENES EN LAS RUTINAS DIARIAS PARA PODER REALIZAR UN ANÁLISIS DE ADHERENCIA, PUES EN LAS ENTREVISTAS QUE REALIZÓ LA COMISIÓN, ALGUNOS SEÑALARON QUE NO TENÍAN NADA QUE HACER EN LAS CASAS, O QUE LO OFRECIDO NO ERA DE SU INTERÉS.
4. PROMOVER EL USO DE LA BIBLIOTECA POR MEDIO DE ACTIVIDADES INNOVADORAS RELACIONADAS CON LA LECTURA Y EL USO DE RECURSOS EXISTENTES.

17. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. SIGUE PENDIENTE AMPLIAR LAS OPCIONES DE LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN, SEGÚN INTERESES DE LOS Y LAS JÓVENES (BELLEZA Y CUIDADOS)

2. SE MANTIENEN LAS MISMAS OTEC EN LAS LICITACIONES Y LA RECOMENDACIÓN EXIGÍA UNA OFERTA PERTINENTE PARA LOS INTERESES DE LAS Y LOS JÓVENES.
3. REALIZAR LA CONSULTA DE PREFERENCIAS, HABILIDADES Y PROYECCIONES LABORALES, AL MENOS DE MANERA TRIMESTRAL, DEBIDO A LA ALTA ROTACIÓN DE JÓVENES.

VIII. FACTOR ALIMENTACIÓN

1. Describa cómo funciona el sistema.

CON LA MINUTA DE DR SE DESGLOSA EN EL CENTRO POR PARTE DE ENCARGADO DE ALIMENTACIÓN; SE ENTREGA AL PERSONAL DE COCINA QUIENES PREPARAN LOS ALIMENTOS DEL CENTRO Y DEL SEMICERRADO FEMENINO. LUEGO LOS ALIMENTOS SE SIRVEN EN LAS CASAS CON UN CARRO QUE SE LLEVA DESDE LA COCINA A LAS CASAS. Y EN LAS CASAS, LAS MANIPULADORAS REPARTEN LOS ALIMENTOS; EL RETIRO DE LOS IMPLEMENTOS SE HACE POR CASA.

2. ¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?

SI

3. ¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?

SÍ

4. ¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos?

Describa.

SÍ, EL REGISTRO ES LA MINUTA Y EL HORARIO ES 05:15 SE SIRVE EL DESAYUNO; EL ALMUERZO A LAS 13:00; LA ONCE A LAS 17:30 Y LA CENA A LAS 19:30 HRS. SE DEJA UNA COLACIÓN NOCTURNA DE LIBRE DISPOSICIÓN (SE DEJA UN KILO DE LECHE EN POLVO A DISPOSICIÓN DE LOS COORDINADORES QUE SE VA REPONIENDO A REQUERIMIENTO).-

5. ¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?

SÍ, EN HORARIOS ESTABLECIDOS. SE CONSUMEN LOS ALIMENTOS AL INTERIOR DE LAS CASAS. EL PERSONAL LO HACE EN CASINO DEL CENTRO. ELABORAN RACIONES PARA CRSC FEMENINO DE ÑUÑO A.

6. ¿El centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as)?

SÍ

7. Describa las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.

SI BIEN LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD SON LAS ADECUADAS, SE VERIFICA QUE, POR INSTRUCCIÓN DE GENDARMERÍA NO SE LES PROPORCIONA LA TOTALIDAD DE LOS CUBIERTOS NECESARIOS, PUESTO QUE SÓLO SE PERMITE EL INGRESO DE TENEDORES Y CUCHILLOS Y LOS JÓVENES DEBEN CONSUMIR TODOS SUS ALIMENTOS SÓLO CON CUCHARA, SE VERIFICA QUE HA SIDO DE ESTA FORMA DESDE HACE AÑOS.

8. Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.

AL INTERIOR DE LAS CASAS SÓLO HAY CUCHARAS METÁLICAS; LA LOZA ES DE MELAMINA (PLATOS BAJOS, HONDOS, PLATOS DE PAN, TAZONES Y VASOS); LOS JÓVENES NO TIENEN ACCESO A TENEDORES NI CUCHILLOS (POR REQUERIMIENTO DE GENDARMERÍA).

9. Señale aspectos favorables a considerar.

- LA COCINA TIENE TODOS LOS ELEMENTOS MÍNIMOS PARA FUNCIONAR ADECUADAMENTE

10. Señale aspectos negativos a considerar.

- SE VERIFICA QUE LAS Y LOS JÓVENES SOLO PUEDEN USAR CUCHARA PARA CONSUMIR LOS ALIMENTOS, POR DISPOSICIÓN DE GENDARMERÍA, POR MOTIVOS DE SEGURIDAD.

11. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

- MANTENER UNA HIGIENE ADECUADA, EN LOS SECTORES DE INGRESO DE ALIMENTOS Y PERSONAL A LA COCINA, YA QUE EXISTE PRESENCIA DE DESECHOS DE ANIMALES.
- ENTREGAR COLACIONES DESPUÉS DE LA CENA DE LAS 19:30 YA QUE LAS Y LOS JÓVENES PASAN MÁS DE 12 HORAS SIN RECIBIR COLACIONES POR PARTE DEL CENTRO.

12. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. SE MANTIENE LA NECESIDAD DE GESTIONAR CON DIRECCIÓN REGIONAL Y NACIONAL LA PROVISIÓN DEL CARGO DE NUTRICIONISTA, EL CENTRO LO HA LEVANTADO COMO NECESIDAD, PERO EL NIVEL REGIONAL NO HA DADO RESPUESTA POSITIVA.
2. SE MODIFICÓ LA MINUTA ALIMENTICIA PARA EL ADECUADO CONTROL NUTRICIONAL.
3. SE MANTIENE LA NECESIDAD DE REALIZAR UNA EVALUACIÓN DE SALUD QUE PERMITA ATENDER LAS NECESIDADES NUTRICIONALES DE CADA JOVEN.

IX. FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

En este factor el comisionado debe realizar las siguientes preguntas al Programa Ambulatorio Intensivo (PAI) del centro.

1. Describa el modelo de intervención del equipo PAI, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.

MODELO SISTÉMICO A CARGO DE PAI ANASTASIS
15 CUPOS (LOS 15 OCUPADOS)
3 JÓVENES EN LISTA DE ESPERA
EL EQUIPO CUENTA CON:
2 PSICÓLOGOS, 1 TERAPEUTA EN REHABILITACIÓN, 1 TRABAJADOR SOCIAL, 1 TERAPEUTA OCUPACIONAL, 1 MÉDICO CON 6 HORAS SEMANALES, 1 TALLERISTA

2. De acuerdo al protocolo de derivación y contra derivación del PAI, describa proceso diagnóstico, intervención y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.

LOS INGRESOS SE PRODUCEN GENERALMENTE POR DOS VÍAS:
1. DERIVACIÓN DE OTRO PROGRAMA
2. CASOS PESQUISADOS POR LA DUPLA PSICOSOCIAL SENAME. EL PROCESO DIAGNÓSTICO DURA 1 MES PARA JÓVENES CIP Y DOS MESES PARA JÓVENES CRC.

SE REvisa EL TRATAMIENTO DE MANERA PERMANENTE (JÓVENES CIP CADA 15-20 DÍAS Y DE JÓVENES CRC CADA DOS MESES)
SE REALIZA SEGUIMIENTO POST EGRESO Y SE REALIZAN DERIVACIONES A OTROS PROGRAMAS EN MEDIO LIBRE O CERRADO.
EL TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO SE EVALÚA CADA 15 DÍAS.
EN CASO QUE EL JOVEN QUE EGRESA, CONTINÚE CON TRATAMIENTO EN MEDIO LIBRE SE LE HACE ENTREGA DE MEDICAMENTOS POR 7 DÍAS EN CASO QUE LO REQUIERA.

3. ¿El programa PAI al día de la visita, cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.

SI, 3 JÓVENES EN LISTA DE ESPERA

4. El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.

SI, SE HACE REGISTRO DE LA INTERVENCIÓN CON COPIA A ENFERMERÍA.

5. El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.

SI, SE REALIZA UNA REUNIÓN MENSUAL POR CADA CASO, SE REÚNEN CON LAS DUPLAS Y SE REALIZA PLAN DE INTERVENCIÓN
HAY REUNIONES DE SEGUIMIENTO MENSUALES CON EQUIPO DE SALUD Y ABOGADA.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

1. SE REDUJO EL PLAZO PARA REALIZAR LAS REUNIONES DE ANÁLISIS DE CASO A UNA MENSUAL

2. Señale aspectos negativos a considerar.

1. HAY LISTA DE ESPERA
2. SE SUSTITUYO EN NUEVA LICITACIÓN EL PSICOPEDAGOGO POR TERAPEUTA OCUPACIONAL, TRABAJO QUE DEBEN COMPLEMENTARSE.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. AUMENTAR LAS PLAZAS DE ATENCIÓN PARA LOGRAR ATENDER A TODOS/AS LOS/AS JÓVENES DEL CENTRO Y EVITAR LISTAS DE ESPERAS
2. CONTRATAR PSICOPEDAGOGO PARA COMPLEMENTAR TRABAJO DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE MANTIENE SUGERENCIA Y OBSERVACIÓN DEL PERIODO ANTERIOR:

- GESTIONAR LA PROVISIÓN DEL CARGO DE NUTRICIONISTA.
- MODIFICAR LA MINUTA ALIMENTICIA PARA INCLUIR TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO CONTROL NUTRICIONAL.
- REALIZAR UNA EVALUACIÓN DE SALUD QUE PERMITA ATENDER LAS NECESIDADES NUTRICIONALES DE CADA JOVEN.

SE REDUCE EL TIEMPO DE ESPERA EN ANÁLISIS DE CASOS CON DUPLAS SENAME.

SE SUSTITUYÓ PSICOPEDAGOGO POR TERAPEUTA OCUPACIONAL, AMBOS DEBERÍAN COMPLEMENTARSE.

X. FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.

LAS VISITAS DE FAMILIARES SE REALIZAN EN UN AMPLIO ESPACIO AL INTERIOR DEL GIMNASIO, DONDE CADA FAMILIA CUENTA CON UNA MESA Y SILLAS, CON UNA DISTANCIA PRUDENTE ENTRE ELLAS PARA MANTENER LA PRIVACIDAD. NO HAY ESPACIO PARA ABOGADOS, ES UNA FALENCIA QUE SE RECONOCE Y QUE SE TRATA DE SUBSANAR FACILITANDO LA OFICINA DE COORDINACIÓN; SIN EMBARGO, NO SIEMPRE ESTÁ DISPONIBLE

2. De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta el centro con sistema de concesión de visitas íntimas?

SI, CUENTA CON UNA CAMA DE DOS PLAZAS, UN BAÑO CON DUCHA Y UNA ANTESALA.

3. De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la periodicidad de las mismas.

EXISTE UN REGISTRO DE ABOGADOS EN EL CENTRO MÁS OTRO DE GENDARMERÍA. LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA SE APERSONA CADA 15 DÍAS Y TIENEN MUY BUENA COMUNICACIÓN CON ELLOS. EN CAMBIO CON DEFENSORES PARTICULARES SE DIFICULTA LA COMUNICACIÓN.

NO EXISTE UN ESPACIO RESERVADO PARA QUE LAS O LOS JÓVENES PUEDAN ENTREVISTARSE CON SU ABOGADO, SE UTILIZAN ESPACIOS DESTINADOS A OTROS FINES.

4. Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.

EN CASO QUE UN JOVEN PIDA UN BENEFICIO SE COMUNICA INMEDIATAMENTE AL ABOGADO

5. Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas.

EXISTEN DOS: UNO EN EL ACCESO AL GIMNASIO PARA LAS VISITAS Y OTRO EN EL ACCESO AL COLEGIO PARA LOS JÓVENES. LA ÚLTIMA SEMANA DE CADA MES SE ENTREGAN PAPELETAS A UNOS Y OTROS PARA INCENTIVAR EL USO DE BUZÓN

6. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

SIEMPRE ESTÁ LA POSIBILIDAD DE HABLAR CON LA DUPLA Y CON LA DIRECTORA, SI LO REQUIEREN. SE REALIZAN REUNIONES EN CADA CASA Y LA DIRECTORA REGIONAL DEL SENAME VISITA CADA TRES MESES EL CENTRO.

7. Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.

NO. EXCEPCIONALMENTE SE RESTRINGE EL INGRESO AL CENTRO DE ALGUNA VISTA QUE SE VEA INVOLUCRADA EN EL INGRESO DE OBJETOS PROHIBIDOS.

--

1. Señale aspectos favorables a considerar.

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">- SE INCENTIVA EL USO DE BUZÓN- EXISTEN 6 HORAS DE VISITAS SEMANALES, DIVIDIDAS EN DOS JORNADAS DE 3 HORAS CADA UNA. |
|---|

2. Señale aspectos negativos a considerar.

-NO EXISTE UN ESPACIO EXCLUSIVO PARA QUE LOS JÓVENES HABLEN PRIVADAMENTE CON SUS ABOGADOS

3. Señale observaciones y/o recontar a el mendaciones para el periodo.

- | |
|---|
| <ol style="list-style-type: none">1. FIJAR PROTOCOLOS QUE PERMITAN FACILITAR LAS VISITAS DE JÓVENES MIGRANTES (MEDIANTE COMUNICACIÓN REMOTA), PARA QUIENES NO CUENTEN CON FAMILIARES EN EL PAÍS.2. ACTIVAR SOLICITUD DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN, PARA LOS CASOS DE JÓVENES MIGRANTES QUE NO TENGAN FAMILIA EN EL PAÍS, REQUIRIENDO A TRIBUNALES DE FAMILIA QUE PERMITA QUE LA JUDICATURA PUEDA AVERIGUAR VÍNCULOS CON CONSULADO Y/O DESIGNACIÓN DE UN CURADOR AD LITEM, ENTRE OTRAS MEDIDAS.3. DESTINAR UN ESPACIO EXCLUSIVO PARA LA ENTREVISTA DE LOS JÓVENES CON SU DEFENSOR. |
|---|

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

- | |
|--|
| <ol style="list-style-type: none">1. EXISTEN MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA FACILITAR VISITAS POR VIDEOLLAMADA, PERO HAY COMPLICACIONES PARA DETERMINAR LA IDENTIDAD DE JÓVENES MIGRANTES QUE PERMITAN CONTACTAR A FAMILIA EN EL EXTERIOR. |
|--|